



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS.

Examinadas las solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el **plazo de 5 días hábiles**, computados a partir del siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Salud y Familias, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el referido anexo, indicándose que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas, si así no lo hiciera, se le entenderá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades requeridas efectúen la subsanación deben presentarse exclusivamente en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento, queda suspendida por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Javier de la Torre López



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	1/9



ANEXO I

SUBVENCIONES PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES.

PROVINCIA DE CORDOBA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

Expediente: 2021-CO-3-02

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad: "DESAFÍO JOVEN 2021 "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, SE INCLUYEN POR IMPORTE DE 1.800€ GASTOS EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, PARA ESTOS GASTOS SERÍA NECESARIA UNA ACLARACIÓN Y DESGLOSE Y DETERMINAR SI SERÍAN GASTOS INDIRECTOS U OTRA CATEGORÍA DE GASTO, POR OTRA PARTE SE INCLUYEN GASTOS DE GESTORÍA POR IMPORTE DE 300€ ENTENDEMOS QUE NO SON GASTOS SUBVENCIONABLES, SEGÚN EL APARTADO 5C)1º Y 5D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA LÍNEA 3. DEL TOTAL DE PRESUPUESTO 18.393,86€ EL 10% SERÍAN 1.839,38€ SIN EMBARGO LOS COSTES INDIRECTOS SUMAN 4.100€, TODO ESTO MODIFICARÍA EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO TOTAL. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**
- EN EL APARTADO 5 DE LA SOLICITUD CRITERIOS DE VALORACIÓN, CRITERIO 2 AL ESTABLECER LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA UNA DE ELLAS ES MONITOR DE TALLERES SIN EMBARGO EN EL PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL NO APARECE ESTA CATEGORÍA.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

Expediente: 2021-CO-3-03

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad: "PROGRAMA RETIRADA 2021 "

A Subsananar: Solicitud Anexo I



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	2/9



- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL EN LAS ACTIVIDADES TALLER IGUALDAD DE GÉNERO, TENTACIÓN, ASERTIVIDAD, TALLER CAMBIO VS TRANSFORMACIÓN, LA RECAÍDA, LA SOLEDAD, EL PERDÓN, TALLER MOTIVACIÓN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, Y DE CARPINTERÍA TIENEN UN ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO/ FECHA FIN DE 01 DE JUNIO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2021 FUERA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN 01 DE JUNIO DE 2021 A 31 DE MAYO DE 2022.
- EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, SE INCLUYEN POR IMPORTE DE 1.800€ GASTOS EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, PARA ESTOS GASTOS SERÍA NECESARIA UNA ACLARACIÓN Y DESGLOSE Y DETERMINAR SI SERÍAN GASTOS INDIRECTOS U OTRA CATEGORÍA DE GASTO, POR OTRA PARTE SE INCLUYEN GASTOS DE GESTORÍA POR IMPORTE DE 300€ ENTENDEMOS QUE NO SON GASTOS SUBVENCIONABLES, SEGÚN EL APARTADO 5C)1º Y 5D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS. DEL TOTAL DE PRESUPUESTO 18.393,86€ EL 10% SERÍAN 1.839,38€ SIN EMBARGO LOS COSTES INDIRECTOS SUMAN 4.100€, TODO ESTO MODIFICARÍA EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO TOTAL. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

Expediente: 2021-CO-3-04

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad: "APRENDIENDO A VIVIR "

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, SE INCLUYEN POR IMPORTE DE 1.800€ GASTOS EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, PARA ESTOS GASTOS SERÍA NECESARIA UNA ACLARACIÓN Y DESGLOSE Y DETERMINAR SI SERÍAN GASTOS INDIRECTOS U OTRA CATEGORÍA DE GASTO, POR OTRA PARTE SE INCLUYEN GASTOS DE GESTORÍA POR IMPORTE DE 300€ ENTENDEMOS QUE NO SON GASTOS SUBVENCIONABLES, SEGÚN EL APARTADO 5C)1º Y 5D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS. DEL TOTAL DE PRESUPUESTO 22.273,86€ EL 10% SERÍAN 2.227,38€ SIN EMBARGO LOS COSTES INDIRECTOS SUMAN 3.700€, TODO ESTO MODIFICARÍA EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO TOTAL. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**
- EN EL APARTADO 5 DE LA SOLICITUD CRITERIOS DE VALORACIÓN, CRITERIO 2 AL ESTABLECER LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA UNA DE ELLAS ES TRABAJADORA SOCIAL SIN EMBARGO EN EL PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL NO APARECE ESTA CATEGORÍA SINO TÉCNICO PUBLICITARIO INFORMÁTICO



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYXYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYXYQM	PÁGINA	3/9



4. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA

Expediente: 2021-CO-3-06

CIF Entidad Solicitante: V14357230

Objeto/Actividad: PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES: CONSTRUYENDO FUTURO

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.2 EL PLAZO DE EJECUCIÓN EL INICIO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN NO PUEDE COMENZAR ANTES DEL 31 DE JULIO DE 2021, PUESTO QUE ESTA ES LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR 2020. POR TANTO, DEBE EMPEZAR A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2021, LO QUE NO SUPONE INCONVENIENTE AL SER UN PROGRAMA DE CONTINUIDAD.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN (ALSUBJER)

Expediente: 2021-CO-3-07

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Objeto/Actividad: "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES"

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, EL OBJETIVO "SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LAS ADICCIONES, SOBRE TODO LAS COMPORTAMENTALES" TIENE UN ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO/FIN DE 01/02/2021 A 31/05/2021 POR LO QUE ESTÁ FUERA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN 01/12/2021 A 21/06/2022

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

Expediente: 2021-CO-3-08

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Objeto/Actividad: "PROMOCIÓN DE LA SALUD HOGAR MARIPOSAS: ADICCIONES MUJER Y JUVENTUD".

A Subsananar: Solicitud Anexo I



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	4/9



- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3.1 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA GASTOS DE PERSONAL, EN EL COSTE TOTAL SE INCLUYE GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SIN EMBARGO PRESENTAN UN PRESUPUESTO ANEXO EN EL QUE AL DESGLOSAR LOS GASTOS DE PERSONAL ESTABLECEN LÍQUIDO DE LA NÓMINA MENOS SEGUROS SOCIALES, SIENDO EL COSTE TOTAL EL MISMO DE LA SOLICITUD.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DIANOVA ESPAÑA

Expediente: 2021-CO-3-09

CIF Entidad Solicitante: G28843647

Objeto/Actividad: "CET LAS TORRECILLAS: PROGRAMA RESIDENCIAL EDUCATIVO TERAPÉUTICO PARA MENORES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN Y DE CONDUCTA ASOCIADOS".

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA ESTABLECEN PUENTE GENIL (CÓRDOBA) SIN EMBARGO EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROGRAMA QUE SEÑALAN EN EL ENCABEZADO DE LA SOLICITUD ES AUTONÓMICO O SUPRAPROVINCIAL.
- ENTENDIENDO EL CARÁCTER PROVINCIAL DEL PROGRAMA, LA SOLICITUD DEBE DIRIGIRSE A ILMARA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

Expediente: 2021-CO-3-10

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Objeto/Actividad: " ACTIVIDADES PSICODEPORTIVAS PARA PACIENTES EN TRATAMIENTO DE ADICCIONES".

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEBE INICIARSE DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA CONVOCATORIA, ESTO ES 2021, DADO QUE NO ES UN PROGRAMA DE CONTINUIDAD (APARTADO 5C) 1º CUADRO RESUMEN PARA LA LÍNEA 3 DE LAS BASES REGULADORAS
- EN EL APARTADO 4.2.6 DE LA SOLICITUD DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, EL OBJETIVO "FOMENTAR LA SOCIALIZACIÓN E INTEGRACIÓN Y MEJORA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES" TIENE UN ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO/FIN DE 01/01/2021 A 31/12/2021 POR LO QUE ESTÁ FUERA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN 01/01/2022 A 31/12/2022



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	5/9



9. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

Expediente: 2021-CO-3-11

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Objeto/Actividad: APOYO AL TRATAMIENTO

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, EL OBJETIVO “PROPORCIONAR AL USUARIO Y SUS FAMILIAS INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y VERAZ SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LOS TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS” TIENE UN ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO/FIN DE 01/01/2021 A 31/12/2022 POR LO QUE ESTÁ FUERA DEL PERIODO DE EJECUCIÓN 01/01/2022 A 31/12/2022

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE “DOLMEN”.

Expediente: 2021-CO-3-12

CIF Entidad Solicitante: G14340194

Objeto/Actividad: “APOYO AL TRATAMIENTO VEGA GUADALQUIVIR 2021.

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.2 EL PLAZO DE EJECUCIÓN LA FECHA FIN ES ERRÓNEA DADO QUE COMIENZA EL 01/06/2021 Y TERMINA EL 31/05/2021.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE “DOLMEN”.

Expediente: 2021-CO-3-13

CIF Entidad Solicitante: G14340194

Objeto/Actividad: “PROGRAMA PREVENTIVO FORMATIVO “VEGA DEL GUADALQUIVIR 2021”

A Subsananar: Solicitud Anexo I



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	6/9



- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, EN LA ACTIVIDAD “TALLERES RELACIONADOS CON EL DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES Y ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL MÁXIMO 10 ALUMNOS” TIENE UN ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO/FIN ERRÓNEO AL ESTABLECER “DURANTE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE **2023** DÍAS A LA SEMANA DURANTE DOS HORAS Y MEDIAS” SIENDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE 01/06/2021 A 31/05/2022.
- EN EL APARTADO 4.3 DE LA SOLICITUD PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, TENIENDO EN CUENTA EL TOTAL DE PRESUPUESTO 37.653,4€ Y EL IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD 7.097,21€ EL IMPORTE SOLICITADO A LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS 29.746,19€ ES ERRÓNEO SIENDO EL CORRECTO 30.556,19€.**(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**
- EN EL PRESUPUESTO DENTRO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA ANEXA A LA SOLICITUD, EL IMPORTE DEL PSICÓLOGO DE 3.075,93€ ES ERRÓNEO SIENDO EL CORRECTO 12.924,5€.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUADALQUIVIR

Expediente: 2021-CO-3-14

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Objeto/Actividad: PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR PARA INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y APOYO AL TRATAMIENTO DE CONSUMO Y HÁBITOS DE CONDUCTAS ADICTIVAS A LA POBLACIÓN DE PALMA DEL RÍO.

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD EL APARTADO 4.2.2 EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 A 30 DE OCTUBRE DE 2022 SIN EMBARGO EN EL APARTADO 4.2.6 DE LA FECHA FIN DE LAS ACTIVIDADES ES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022
- EN LA SOLICITUD EL APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA EL NÚMERO DE HORAS DE EDUCADORA SON 20 SIN EMBARGO EN EL ANEXO QUE ADJUNTAN EL NÚMERO DE HORAS PARA EDUCADORA SON 10.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUADALQUIVIR

Expediente: 2021-CO-3-15

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Objeto/Actividad: “PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO DE CONDUCTAS PREVENTIVAS DE CONSUMO Y HÁBITOS DE CONDUCTA ADICTIVAS DE LA POBLACIÓN DE PALMA DEL RÍO

A Subsananar: Solicitud Anexo I



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	7/9



- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.2 EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 A 30 DE OCTUBRE DE 2022 SIN EMBARGO EN EL ANEXO APARTADO 4.1 “REDES PALMEÑAS” SUBAPARTADO 4.1.7 TEMPORALIZACIÓN EL AÑO EN LA TABLA ES 2020. EN EL APARTADO 4.2 “PROGRAMA BARRIADAS” SUBAPARTADO 4.2.6 LA FECHA FIN DE LAS ACTIVIDADES ES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022. EN EL APARTADO 4.3 “GUADALQUIVIR INTEGRAL” SUBAPARTADO 4.3.7 TEMPORALIZACIÓN LOS AÑOS EN LA TABLA SON 2020/2021
- EN LA SOLICITUD EL APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA EL NÚMERO DE MESES CONTRATADO DE PSICÓLOGO COORDINADOR Y EDUCADORA SON 12 SIN EMBARGO EN EL ANEXO QUE ADJUNTAN EL NÚMERO DE MESES SON 10 Y EL NÚMERO DE HORAS DE EDUCADORA 10 SIENDO EN LA SOLICITUD 20 HORAS.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA “MADINAT”

Expediente: 2021-CO-3-16

CIF Entidad Solicitante: V14519227

Objeto/Actividad: “PROGRAMA DE COORDINACIÓN FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO MADINAT 2021”

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.2 EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 01 DE JUNIO DE 2021 A 31 DE MAYO DE 2022 SIN EMBARGO EN EL APARTADO 4.2.6 OBJETIVO ESPECÍFICO 10 LA FECHA DE INICIO Y FIN DE LA ACTIVIDAD ES DE 01/06/2021 A 31/05/2021

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

Expediente: 2021-CO-3-17

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Objeto/Actividad: “VI MILLA CONTRA LA DROGA ALIENTO DE VIDA ”

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, SE INCLUYEN POR IMPORTE DE 470€ GASTOS EN DINAMIZACIÓN, SONORIZACIÓN Y SPEAKER, ENTENDEMOS QUE NO SON GASTOS INDIRECTOS SEGÚN APARTADO 5 D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA LÍNEA 3 Y SERÍA NECESARIO ACLARAR QUÉ TIPO DE GASTO CONLLEVARÍA DINAMIZACIÓN Y SPEAKER (SI SE CONTRATARÍA PERSONAL). POR OTRA PARTE TAMPOCO SERÍAN GASTOS INDIRECTOS LOS GASTOS DE TROFEOS Y MEDALLAS POR IMPORTE DE 2.750€.



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	8/9



- EN EL MISMO APARTADO 4.3 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, LOS GASTOS EN SEGUROS Y PROTOCOLOS COVID POR IMPORTE DE 1.350€ SERÍA NECESARIO ACLARAR EL TIPO DE SEGURO DADO QUE DEPENDIENDO DE ESTO SERÍA COSTE DIRECTO O INDIRECTO Y POR OTRA PARTE DESGLOSAR QUÉ GASTOS CONLLEVARÍA PROTOCOLO COVID. POR OTRA PARTE, LOS GASTOS EN SERVICIO DE AMBULANCIAS Y SERVICIOS MÉDICOS NO SERÍAN GASTOS SUBVENCIONABLES AL NO ESTAR EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS DE LOS APARTADOS 5 C) 1º Y 5 D) DEL CUADRO RESUMEN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA LINEA 3. EN CUALQUIER CASO, DEL TOTAL DE COSTE DE LA ACTIVIDAD 11.440€ EL MÁXIMO DE COSTES INDIRECTOS SERÍA EL 10% DE ESTE COSTE TOTAL ESTO ES 1.144€ SIN EMBARGO LOS COSTES INDIRECTOS SUMAN 7.540€, TODO ESTO MODIFICARÍA EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO TOTAL. **(TÉNGASE EN CUENTA QUE SI SE VARIA LA CANTIDAD SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL APARTADO 6 DE LA SOLICITUD ANEXO I).**

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS

Expediente: 2021-CO-3-29

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Objeto/Actividad: “ACOMPañAMIENTO AL PACIENTE TRAS SU PROCESO TERAPEÚTICO, DE MANERA QUE SE PUEDA MEDIR EL IMPACTO SOCIAL DE LOS TRATAMIENTOS EN DROGODEPENDENCIAS Y LA CONTINUIDAD DE LOS OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS TRABAJADOS ”

A Subsananar: Solicitud Anexo I

- EN LA SOLICITUD APARTADO 4.2.2 EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 01 DE ENERO DE 2020 A 31/12/2022, EL INICIO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN NO PUEDE COMENZAR ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PUESTO QUE ESTA ES LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR 2020. POR TANTO, DEBE EMPEZAR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022, LO QUE NO SUPONE INCONVENIENTE AL SER UN PROGRAMA DE CONTINUIDAD.
- EN EL ANEXO “A” QUE ADJUNTAN EL ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO/ FECHA FIN ES ERRÓNEO DADO QUE TAMBIÉN SE SOLAPA CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR 01 DE ENERO DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DEBE EMPEZAR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2022



Código Seguro de Verificación: VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER DE LA TORRE LOPEZ	FECHA	17/09/2021
ID. FIRMA	VH5DP3N9B7G2STY9VAEKCGVEYTYQM	PÁGINA	9/9

